



## Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

**Asunto:** PLN, Acta, S. Extraordinaria

**Acta nº: 7 de 7-06-2022**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2022.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, siendo las catorce horas del día siete de junio de dos mil veintidós, se reúnen los Señores/as Concejales que más adelante se detallan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Carlos Sánchez Mesón, con el fin de celebrar sesión extraordinaria en el día de hoy, para la cual habían sido previamente convocados de conformidad con los artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

**Sr. Presidente:**

D. Juan Carlos Sánchez Mesón (PP)

**Sres. /Sras. Concejales:**

D. Germán Mateos Blázquez (PP)  
Dña. Laura Martín-Blas Vázquez (PP)  
D. César Moreno Tejero (PP)  
Dña. Marina Susana Coria García (PP)  
D. Roberto Pérez Ferrero (PP)  
D. María José Sánchez Martín (PP)  
D. Juan Gabriel Moreno Gil (PP)  
D. Felipe Lozano Bettero (PSOE)  
D. Óscar Tapias Gregoris (PSOE)  
D. José Quitián Vegas (PSOE)  
D. Vicente Bueno Pinilla (Unidos por Arenas)

**Secretaria Acctal.:**

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Ramos Vinuesa

No asiste Dña. Cristina Burgos Jiménez (PSOE).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 90 de R.O.F.R.J. el Sr. Presidente declara constituido el Pleno Municipal y abierta la sesión.

A continuación, comienza el debate y votación del primer punto del **ORDEN DEL DÍA:**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1º) APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE PLENO DE 18, 25 Y 30 DE ABRIL DE 2022.**





## Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

No se formulan observaciones a las actas de las sesiones de pleno de 18 y 25 de abril, quedando estas aprobadas por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF.

Con respecto al acta de la sesión plenaria extraordinaria de 30 de abril, se hace la corrección de incluir entre los asistentes a D. Oscar Tapias Gregoris, omitido erróneamente.

### **2º) EXPEDIENTE 688/2022. DICTAMEN.- SOLICITUD AYUDAS ZIS 2022-2023**

#### **PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO- SOLICITUD AYUDA ZIS 2022/2023**

*Comunicados los importes de la ayuda ZIS correspondientes a los municipios pertenecientes al Parque Regional Sierra de Gredos y asignados conforme al reparto establecido por la Junta de Castilla y León y el Patronato del Parque Regional de la Sierra de Gredos, se establece que el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro dispondrá de una ayuda directa de 31.511,78 €, debiendo formalizar la solicitud con fecha anterior al 15 de junio de 2022, conforme al modelo normalizado correspondiente, anexo a las instrucciones remitidas desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente.*

#### **TIPOLOGIA DE ACTUACIONES SUBVENCIONABLES**

- a) *Planificación territorial y ambiental.*
- b) *Mejora del medio natural.*
- c) *Mejora y adecuación del entorno rural.*
- d) *Rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico.*
- e) *Potenciar, de forma directa o indirecta, el turismo sostenible.*
- f) *Mejora de la calidad ambiental.*
- g) *Mejora del entorno urbano.*

#### **PLAZO SOLICITUD**

*Antes del 15 de Junio de 2022.*

#### **CUANTIA**

*Conforme a la asignación directa: 31.511,78 €*

#### **PROYECTO**

*El Ayuntamiento de Arenas de San Pedro plantea como proyecto la **ejecución de un paseo peatonal por el margen derecho de la carretera AV-923 entre los límites de los cascos urbanos de Arenas de San Pedro y La Parra**, de modo que permita el tránsito en ambos sentidos con comodidad y seguridad, dado que, actualmente, parte del margen derecho de la plataforma de la carretera es utilizado frecuentemente por peatones y ciclistas para transitar entre ambas localidades, formando una senda de ancho variable que permite un tránsito en fila de a uno, generando ciertos riesgos en determinados tramos coincidentes, en su mayor parte, con los pasos de evacuación de aguas.*





## Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

*Dicho camino peatonal se encuentra ubicado en el Polígono 21 parcela 9010 ST FOMENTO AV-923 (Crta. Ávila-Talavera), Arenas de San Pedro (Ávila), teniendo una longitud de 1.250 metros, con pendiente descendente hacia la localidad de Arenas de San Pedro y un trazado sinuoso con el margen izquierdo en desmonte y el derecho en terraplén.*

*Referencia catastral: 05014A021090100000ZA*

*Las coordenadas UTM de la actuación son las siguientes:*

*Inicio actuación: (324.485,19 - 4.454.292,49) Huso 30*

*Fin actuación: (323.401,91 - 4.453.7402,93) Huso 30*

*Por todo ello, se eleva al Ayuntamiento en Pleno, previo dictamen de las Comisiones Informativas Permanentes de Urbanismo, Obras y Servicios, y Economía, Hacienda, Personal y Régimen Interior, la siguiente*

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Aprobar la incoación del expediente 688/2022 para la solicitud y tramitación de las ayudas ZIS 2022/2023- Espacios naturales protegidos- Parque Regional Sierra de Gredos.*

**SEGUNDO.-** *Formalizar, conforme al proyecto expuesto, la solicitud de la subvención ZIS de la Junta de Castilla y León para el ejercicio 2022-2023 por un importe de 31.511,78 euros y autorizar al Sr. Alcalde a presentar la solicitud conforme al modelo oficial.*

El Sr. Alcalde, una vez dada lectura a la propuesta en los términos expuestos, cede la palabra al Sr. Bueno, portavoz del grupo municipal Unidos por Arenas, que muestra su conformidad con la proposición e inclusión del proyecto en el programa de ayudas ZIS 2022/2023-Espacios naturales protegidos- Parque Regional Sierra de Gredos.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Lozano, portavoz del Grupo Municipal Socialista, que anticipa su voto a favor, considerando que el proyecto presentado para la obtención de la ayuda en cuestión es una buena opción, no obstante, manifestando su crítica a la política de hechos consumados que califica como habitual en este Gobierno local. Con ello, solicita que se de participación a los restantes grupo políticos en el debate de los proyectos que pueden o no tener cabida en este tipo de ayudas y subvenciones.

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Martín- Blas, portavoz del Grupo Municipal Popular, que, suscribiendo las palabras del Sr. Alcalde, se ratifica en la necesidad e idoneidad del proyecto presentado para el municipio y sus vecinos.

**Sometido el asunto a votación, por unanimidad, el Pleno acuerda:**





## Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

**PRIMERO.-** Aprobar la incoación del expediente 688/2022 para la solicitud y tramitación de las ayudas ZIS 2022/2023- Espacios naturales protegidos- Parque Regional Sierra de Gredos.

**SEGUNDO.-** Formalizar, conforme al proyecto expuesto, la solicitud de la subvención ZIS de la Junta de Castilla y León para el ejercicio 2022-2023 por un importe de 31.511,78 euros y autorizar al Sr. Alcalde a presentar la solicitud conforme al modelo oficial.

No habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declara terminada la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**VºBº**  
**EL ALCALDE,**

**D. Juan Carlos Sánchez Mesón**

**LA SECRETARIA ACCTAL.**

**Dª. Ana Mª Ramos Vinuesa**

